

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA WORLD CLASS MODA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 08h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima WORLD CLASS MODA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	Capital Suscrito USD	Capital Pagado USD	Acciones
ASPAREL S.A.	Diego Pérez Ordóñez	50.000	12.500	50.000
VIRIDIA COMPANY S.A.	Diego Pérez Ordóñez	50.000	12.500	50.000
<b>TOTAL</b>		100.000	25.000	100.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Camilo Muriel Bedoya.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2016.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades y capitalización.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario respecto al ejercicio económico 2016.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

2. De conformidad con los estados financieros de la Compañía, ésta ha generado una pérdida y no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2016. Los accionistas deciden unánimemente que se capitalice el valor de US\$ 75.000,10

correspondiente a aportes para futuras capitalizaciones. Se autoriza al Gerente General de la compañía a otorgar la escritura pública que corresponda para formalizar dicha capitalización y a realizar cualquier acto o gestión que sea necesaria para formalizar la decisión de los accionistas.

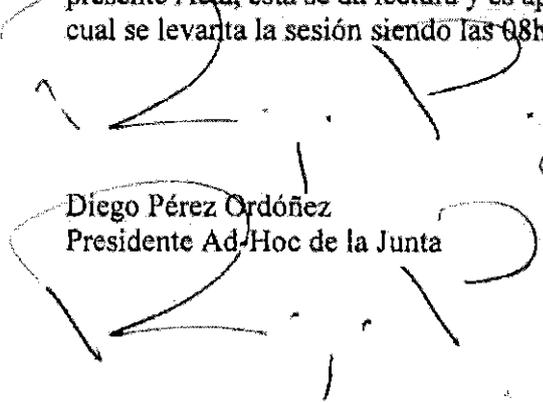
3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el periodo de un año.

A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 08h40.



Diego Pérez Ordóñez  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Camilo Muriel Bedoya  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**Asparel S.A. y Viridia Company S.A.**  
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez  
Accionistas